



RESOLUCIÓN N° 06 /2018
10 de enero de 2018

VISTOS:

La Resolución Exenta N°4891, del Ministerio de Educación, de fecha 25 de agosto de 2017, y Resolución N°134/2017, de esta Corporación de 05 de septiembre de 2017, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2017); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°67/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 04 de enero de 2018, la solicitud de fondos por rendir de doña Marcela Mardones Segovia, Directora de la Escuela República de Guatemala de esta Corporación, de fecha 04 de enero de 2018, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N° 4891, del Ministerio de Educación, de fecha 25 de agosto de 2017, y Resolución N°134/2017, de esta Corporación de 05 de septiembre de 2017 se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2017), el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Participación de la Comunidad Educativa".
2. Que, con fecha 04 de enero de 2018, doña Marcela Mardones Segovia, Directora de la Escuela República de Guatemala de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.717.309.- (Un millón setecientos diecisiete mil trescientos nueve pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2017, **COMPONENTE:** Participación de la Comunidad Educativa, **ACTIVIDAD:** Coloreando Muros en el Patio. **DESCRIPCIÓN:** Contratación de un especialista en murales y los insumos para esta actividad, adjuntando un informe descriptivo con los detalles específicos de la actividad.
3. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Secretaría General.
4. Que, mediante Memorándum N°67/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 04 de enero de 2018, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Marcela Mardones Segovia, Directora de la Escuela República de Guatemala de esta Corporación, para ser utilizado en la Contratación de un especialista en murales y los insumos para esta actividad.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$1.717.309.- (Un millón setecientos diecisiete mil trescientos nueve pesos)**, a doña **MARCELA MARDONES SEGOVIA**, C.I. N°11.865.333-5, Directora de la Escuela República de Guatemala de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta



Rev 06
10/01/18



MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 67 / 2017

FECHA : 04 DE ENERO 2018
PARA : ESMERALDA GARCIA – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda

Con fecha 04 de Enero de 2018, Sra. Marcela Mardones, Directora de Colegio República de Guatemala, Rut: 11.865.333-5, solicitó Fondo por Rendir con código Docu Red N°22416 \$1.717.309.- con cargo al proyecto "FAEP 2017-MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA", según se detalla:

Componente – "Participación de la comunidad educativa"

Actividad: "coloreando muros en el patio"

Descripción: contratación de un especialista y compra de insumos para la actividad.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

MOA/mlr
1c. Destinatario
1c. Archivo Planificación y Gestión



SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR

CENTRO DE COSTOS	COD	NOMBRE
RESPONSABLE	264	GUATEMALA.
FECHA	SRITA. MARCELA MARDONES SEGOVIA RUT: 11,865,333-5	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	jueves, 4 de enero de 2018 COMPONENTE: "PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"	
ITEM	FAEP 2017, MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
MONTO	\$	1.717.309
PERIODO A APLICAR	---	---
ACTIVIDAD: "COLOREANDO MUROS EN EL PATIO"		
DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN MURALES Y LOS INSUMOS PARA ESTA ACTIVIDAD		

Visados	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
	/ /	/ /	/ /	/ /
Fecha	04/01/2018			

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF



INFORME DESCRIPTIVO

Proyecto : Movámonos por la Educación Pública 2017

Nombre : Coloreando Muros en el patio en apoyo a los aprendizajes

Descripción Actividad:

La recuperación de espacios físicos que sean de motivación para los estudiantes es de gran apoyo para los aprendizajes, se pretende recuperar los muros que están al costado de las salas de Pre Kinder y Kinder, coloreándolos con murales alusivos a su edad y formación. Para lograr esta acción se deben preparar los muros de la siguiente manera:

1. Los muros miden aproximadamente lo siguiente: 12 mts. Lineales x 2,50 de alto.
2. Limpieza general de las murallas, raspando restos de pintura anterior.
3. Empastar y enyesar lugares agrietados.
4. Lijar y pintar 2 capas de pintura blanca
5. Compra de pintura Spray
6. Diseñar bosquejo de murales
7. Pago de honorarios a muralista y albañil

Ante todo lo expuesto en dicho informe solicitado aprobar fondos por rendir, para comenzar los trabajos.

Saluda atentamente,


MARCELA MARDONES SEGOVIA
Directora